



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
LICENCIA PARA MURO DE CONTENCIÓN					
DESCRIPCIÓN:					
EXPEDIR AL CONTRIBUYENTE LA LICENCIA PARA MURO DE CONTENCIÓN					
FUNDAMENTO LEGAL:					
<p>ARTÍCULOS:</p> <p>1, 31 FRACCIÓN IV, 115 FRACCIONES IV Y V INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;</p> <p>1, 27 FRACCIÓN II, 112, 122, 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;</p> <p>1, 31 FRACCIONES XVIII Y XXIV QUÁTER, 86, 87 FRACCIÓN V Y 96 SEXIES FRACCIONES III, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1, NUMERAL 4.3.3, 4 Y 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020;</p> <p>5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.63 Y 5.64 (LIBRO QUINTO), 18.1, 18.2 FRACCIÓN III, 18.3 FRACCIÓN II, 18.4, 18.6 FRACCIÓN II, 18.7 Y 18.21 (LIBRO DÉCIMO OCTAVO) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1, 3, 4, 5, 6, 8, Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>ART. 103 FRACCION I,II,III,IV,V,VII Y VIII, 106,107 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE NICOLA ROMERO ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ART50 APARTADO A FRACC. 5TA, ART. 79 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO ESTADO DE MÉXICO 2022.2024 PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DEL 2022</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA MURO DE CONTENCIÓN		VIGENCIA:	1 AÑO NATURAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDE OBTENER UNA LICENCIA PARA MURO DE CONTENCIÓN QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERÁ REFRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIONES I, II, Y III INCISO A) DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN	NO	1			
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
4. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	1			
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (INE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O PASAPORTE)	SI	1	ARTÍCULOS 31 PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO. (ÚNICAMENTE APLICA EN LOS SUPUESTOS QUE REGULE EL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO)		
6. CARTA PODER DEL PROPIETARIO EN ORIGINAL, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE NO SEA REALIZADO POR ÉSTE, ACOMPAÑADO DE LAS COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DEL PODERDANTE, APODERADO Y DOS TESTIGOS	SI	1			
7. DOS COPIAS DE PLANO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURA CON FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	SI	2	UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA MURO DE CONTENCIÓN		
8. MEMORIA DE CÁLCULO CON FIRMA DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	SI.	1	DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRIBUYENTE		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
1. SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIONES I, II, Y III INCISO A) DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN	NO	1			
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
4. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	1			
ARTÍCULOS 31 PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA					



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (INE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O PASAPORTE)	SI	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO. (ÚNICAMENTE APLICA EN LOS SUPUESTOS QUE REGULE EL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO)  UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA MURO DE CONTENCIÓN  DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRIBUYENTE
6. CARTA PODER DEL PROPIETARIO EN ORIGINAL, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE NO SEA REALIZADO POR ÉSTE, ACOMPAÑADO DE LAS COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DEL PODERDANTE, APODERADO Y DOS TESTIGOS	SI	1	
7. DOS COPIAS DE PLANO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURA CON FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	SI	2	
8. MEMORIA DE CÁLCULO CON FIRMA DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	SI.	1	

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

		N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DIAS HABILES	
COSTO:	\$ 9.04 M2			
FUNDAMENTO JURIDICO:	SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	EN LAS VENTANILLAS DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS	CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS, SE BRINDARÁ ASESORÍA EN CASO DE HABER FALTANTES Y CUANDO EL EXPEDIENTE ESTÉ COMPLETO, SE REALIZA LA LICENCIA. LA MISMA SE ENTREGA CUANDO EL USUARIO COMPRUEBE EL PAGO DE LA MISMA MEDIANTE RECIBO OFICIAL DE PAGO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ING. MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS		
DOMICILIO	CALLE	AV. BENITO JUÁREZ	Nº EXT. Y/O INT.	6-A
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53712500	184	N/A	

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO
-------------------------	----------------

### INFORMACIÓN ADICIONAL

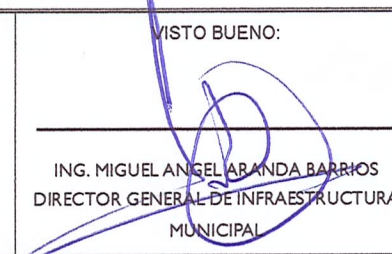
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿ PUEDE VENIR OTRA PERSONA QUE NO SEA LA PROPIETARIA A REALIZAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	USTED PUEDE AUTORIZAR A UN PROPIO, A TRAVEZ DE UNA CARTA PODER CON SUS IDENTIFICACIONES ORIGINALES( INE, IFE, ), DEL PROPIETARIO, QUIEN RECIBE EL PODER, Y DOS TESTIGOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿ TENGO QUE REALIZAR ALGUN OTRO PAGO A PARTE DE LA CONTANCIA?



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



RESPUESTA:	NO , UNICAMENTE SE REALIZARA EL PAGO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA QUE SE SUJETARA A LOS COSTOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO Y EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL .
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿SE REALIZARA ALGUNA INSPECCION FISICA A MI DOMICILO?
RESPUESTA:	SI SE REALIZARA INSPECCION FISICA POR LO CUAL SE LE SOLICITA DEJA UN NUMERO TELEFONICO PARA AVISARLE LA FECHA DE LA VISITA, ESTA DEBERA PROGRAMARSE EN UN TIEMPO DE TRES DIAS HABILES MAXIMO.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>JOSE JUAN VILLAGRAN ROJAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>ING. MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 02 / 2022</p>
--	---	--